Comisión de Seguimiento a la Política Pública sobre Desplazamiento Forzado

PROCESO NACIONAL DE VERIFICACIÓN DE LOS DERECHOS DE LA POBLACIÓN DESPLAZADA

La población desplazada: la más vulnerable entre las vulnerables en Colombia

Director: *LUIS JORGE GARAY S.*
Coordinador: *FERNANDO BARBERI G.*

Equipo de Trabajo: *GLADYS PRADA -CLARA RAMIREZ – JUAN DIEGO MISAS*

Bogotá, Septiembre 25 de 2008

CONCEPTOS GENERALES

- Población RUPD y Población No RUPD
- Población Desplazada Vs Población Vulnerable (Riesgo moral – Selección adversa)
- La Sentencia T-025 y el Estado de Cosas Inconstitucional
- Políticas públicas desde un enfoque de Goce Efectivo de Derechos
- Cobertura – Acceso – Calidad

Derechos de Ciudadanía

Vida – Integridad – Seguridad – Libertad – Identidad - Participación

Ayuda Inmediata – Ayuda Humanitaria de Emergencia

Atención Humanitaria

Alimentación – Salud - Educación

DFS

Vivienda – Generación de Ingresos

Auto - sostenibilidad

Estabilización Socioeconómica

Derechos de las víctimas

Verdad – Justicia

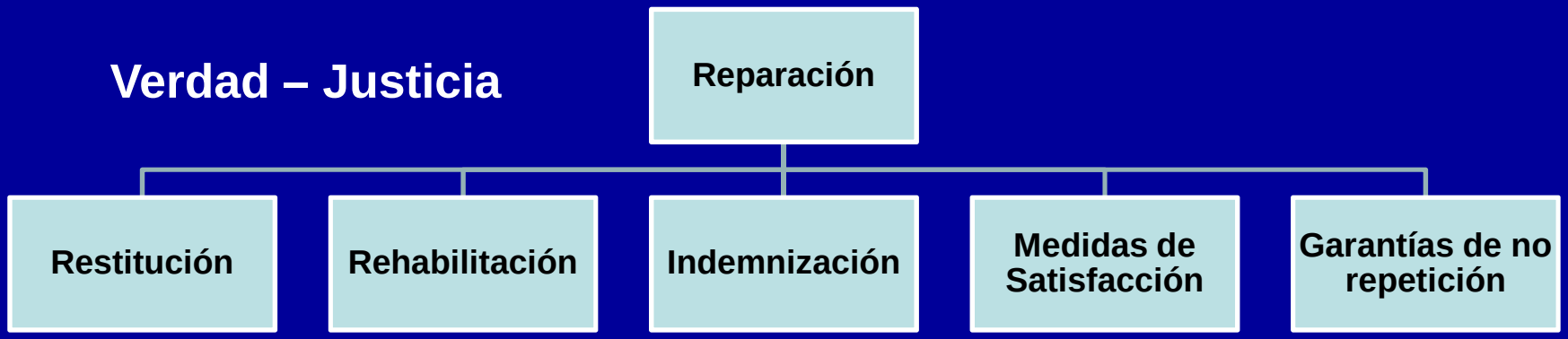

La Corte Constitucional y la crisis humanitaria del desplazamiento forzado

- Visibilización pública de la crisis
- Implantación del Enfoque de Derechos para el diseño y seguimiento de políticas públicas.
- Acción afirmativa y enfoques diferenciales
- Mayor esfuerzo presupuestal del gobierno nacional para la atención de la Población Desplazada.
- Ejercicio de veeduría ciudadana del cumplimiento de la Sentencia y sus autos.

Observancia de los principales derechos de la Población Desplazada

- La Encuesta de Verificación como instrumento para la veeduría ciudadana.

- **II ENV** 8400 encuestas

  5600 RUPD

  2800 No RUPD

  69 Municipios (agrupan92% de la Población RUPD)

- Las políticas públicas vigentes y propuesta de políticas alternativas.

Rasgos Característicos del Desplazamiento

- El 12,4% de los grupos familiares ha sufrido dos desplazamientos y el 1,7% más de dos, por lo que el promedio de desplazamientos por grupo es de 1,2.
- El 40,5 % se desplazó entre el 2000 y el 2002.
- El 62,9 % ha sido expulsado de zona rural, el 16,3% de cabecera municipal y el 20,7 % de centro poblado.
- El 36,0% se desplazó de manera individual, el 25,0% de manera grupal y el 39,0% de forma masiva.
- El 42,8% atribuye el desplazamiento a amenazas directas, el 23,7% a asesinatos, y el 11,0% a combates.

Rasgos Característicos del Desplazamiento

- El 33,4% señala como presunto autor a los grupos paramilitares, el 24,1% a las FARC, y el 2,0% al ELN.

- *E*l 79,3% de los grupos desearía permanecer en el lugar actual, entre otras razones porque persisten condiciones de inseguridad en los lugares de expulsión o porque no se garantizan condiciones de restablecimiento socioeconómico.

Características Socio Demográficas de la Población

- Los hogares de población desplazada están conformados en promedio por 5,1 personas (*vs.* 3,9 en el conjunto de la población colombiana)
- La mayoría de las personas son hijos/as del jefe/a de hogar (52,8% *vs.* 41,8% en el conjunto de la población colombiana), seguidos de los jefes/as y sus cónyuges (33,5% *vs.* 41,5% en el conjunto de la población colombiana).
- El 52,3% son mujeres y el 47,7% hombres.

Características Socio Demográficas de la Población

- El 56,5% de los hogares cuenta con jefatura masculina, y el 43,5% con jefatura femenina.
- La edad promedio es 21,9 años. Los jefes/as y sus cónyuges tienen en promedio 39,6 años de edad.
- Un 56,4% de la población es menor de 20 años, en contraste con un 40,2% en el caso de la población colombiana.
- El 14,6% es menor de 5 años

Factores de Vulnerabilidad

- Un 6,5% de la población se auto-reconoce como indígena y un 16,6% como negra o afrocolombiana (*vs.* 3,4% y 7,2% en el conjunto de la población colombiana).
- La tasa de analfabetismo es cercana al 20,0% (*vs.* 7,1% en la población colombiana). En general los jefes de hogar y sus cónyuges no han alcanzado siquiera los 5 años de escolaridad.

INDICADORES DE REALIZACIÓN DE LOS DERECHOS DE LA POBLACIÓN DESPLAZADA

Atención Inmediata y AHE

- Solamente el 0,4% de los grupos familiares de la población desplazada recibió todos los componentes de la atención inmediata, el 30,8% alguno de los componentes, con el agravante de que el 69,2% no recibió Atención Inmediata de ninguna clase.
- El 0,2% de los grupos familiares recibió todos los componentes de la AHE; el 83,2% recibió alguno de los componentes, en tanto que el 16,8% no recibió AHE de ninguna clase

Salud

- De la población desplazada afiliada al SGSSS, el 91,9% lo está en el Régimen Subsidiado y el 8,1% en el Contributivo y el Especial. Para la población colombiana, la distribución en el 2005 fue del 54,5% y 45,5%, respectivamente.

Salud

- De los niños/as entre 1 y 5 años de edad, el 62,2% tiene la primera dosis de la vacuna triple viral según carnet de vacunación, el 8,0% no tiene la primera dosis y el 6,1% no sabe si tiene la primera dosis.

- El 71,9 % de los niños/niñas menores de 5 años de edad han sido llevados a consultas de control de crecimiento y desarrollo. De los llevados a control, al 40,1% se le diagnosticó bajo peso y solamente el 58,3% de estos recibió tratamiento.

- Apenas el 4,2% de las personas desplazadas ha solicitado atención psicosocial, habiéndola recibido el 80,6% de ellos.

Educación

- Las tasas netas de educación muestran que 47 de cada 100 niños/niñas cursan preescolar en la edad correspondiente, y 87 de cada 100 cursan primaria en la edad adecuada.
- En educación básica secundaria las tasas netas descienden a un 55% y en la educación media a apenas el 20%.

Lo anterior refleja de manera contundente el sensible retraso escolar acumulado a lo largo del ciclo educativo.

Educación

- Sólo el 62,0% de los hogares no incurren en ningún gasto de pensión o de matricula.
- Prácticamente la totalidad de los que estudian requieren libros y útiles escolares, así como uniformes; el 32,1% necesita transporte; y al 76,9% les piden implementos de aseo. Todas las necesidades de acompañamiento son cubiertas apenas en el 0,1% de los casos.

Educación

- El 57,1% de los estudiantes afronta alguna situación que afecta de forma reiterada el ambiente escolar, y el 30,8% más de uno.

- Los problemas que se presentan en mayor medida son: l y la inexistencia de bibliotecas, laboratorios o salas de cómputo (25,4%), el elevado número de alumnos por salón (24,5%), y la inseguridad dentro del colegio (19,9%).

Alimentación

- Durante la semana anterior a la realización de la encuesta, el 63,6% de las personas que conforman la población desplazada consumió menos de los alimentos que deseaba por falta de los mismos o de dinero para comprarlos.
- El 46% de dicha población se quejó de hambre y el 50% de la misma dejó de consumir alguna de las comidas principales por falta de alimento o de dinero para comprarlo.
- A pesar de la precariedad de la situación las madres y padres buscan proteger el acceso a la alimentación de los niños/niñas menores de 5 años.

Vivienda

- Un 10,9% de los hogares desplazados posee vivienda propia, totalmente pagada y con escritura registrada, en tanto que otro 20,1% afirma ser propietario pero no cuenta con escritura o dispone de ella pero no la ha registrado.
- El 36,6% habita una vivienda en calidad de arrendatario pero bajo la modalidad de contrato verbal, y apenas el 3,5% la habita bajo arrendamiento con contrato escrito. El 11,0% habita una vivienda bajo la modalidad de ocupación de hecho.
- El número promedio de personas por cuarto para dormir en hogares con personas desplazadas es de 3,1.

Vivienda

- Un 47,3% no tiene acceso al conjunto de servicios domiciliarios de energía, acueducto, alcantarillado y recolección de basuras.
- Un 26,3% cuenta con una vivienda con materiales inapropiados.
- Un 23,4% habita en viviendas en zonas que han sido declaradas y/o afectadas por eventos de alto riesgo.
- Un 41,5% de los hogares vive en condiciones de hacinamiento.
- Solo el 5,8% de los hogares de población desplazada habitan viviendas que cumplen con todas las condiciones para ser declaradas viviendas dignas.

Trabajo – Generación de Ingresos

- Un 46,5% de las personas en edad de trabajar se encuentra ocupada y un 5,1% desocupada. Por lo tanto, un 48,5% de las personas se encuentran inactivos.
- Para las mujeres, la tasa de ocupación es casi la mitad de la de los hombres.
- Los jefes/as del hogar cuentan con el mayor acceso relativo al mercado laboral (ocupación del 71,8%).
- El 26,8% de los ocupados trabaja como obrero o empleado, el 8,5% como empleado doméstico, el 8,9% como jornalero, el 52,8% como independiente, y el 3,0% como trabajador sin remuneración.

Trabajo – Generación de Ingresos

- El 32,4% de la población ocupada labora en jornadas parciales (menos de 40 horas/sem), un 26,4% en jornadas legales (40 a 48 hr/sem) y un 41% excede el máximo legal, con un 19,7% trabajando jornadas superiores a 60 horas semanales.

- Un 11,4% de los ocupadas como obreros, empleados o jornaleros cuenta con contrato escrito (un 60% de estos a término indefinido).

- Por su trabajo, sólo el 11,8% de los obreros o empleados se encuentra afiliado a ARP, el 14,1% a EPS y el 10,1% a Pensiones. Así, tan sólo un 7,7% de este grupo se encuentra afiliado a los tres (3) servicios. Las afiliaciones a salud y pensión son cerca del 1,0% en el caso de los independientes.

- Un 89,1% de las unidades económicas o negocios donde labora dicha población tiene 10 o menos trabajadores, y apenas un 18,3% se ubica en locales propios o arrendados.

Trabajo – Generación de Ingresos

- Tan sólo el 11,2% de los ocupados percibe ingresos iguales o superiores al salario mínimo legal, y el 54,5% de los mismos recibe ingresos incluso inferiores a medio salario mínimo.
- El 98% de los hogares se encuentra por debajo de la Línea de Pobreza y el 81% por debajo de la Línea de Indigencia.
- El porcentaje de hogares que superan la línea de indigencia es del 21% con jefatura masculina y 15% con jefatura femenina.

Reparación

Grupos familiares que cuentan con algún conocimiento del derecho a la reparación

17,2%

Percepción sobre el carácter reparador de las ayudas estatales

Totalmente	……....	1,2%
Parcialmente	……..……..	18,1%
En nada	……..……..	80,7%

Reclamación judicial de la reparación del daño sufrido por el desplazamiento

23,2%

La gran mayoría los grupos familiares incluidos en el RUPD no conocen los alcances de su derecho a la **reparación**, e incluso en muchos casos tampoco la existencia misma de este derecho.

Protección de Bienes Abandonados

Grupos familiares que dejaron abandonadas tierras, fincas y/o casas en el desplazamiento

73,4%

↓

Que tenían una relación de propiedad, posesión o de ocupación con el bien

88,9%

↓

Solicitaron protección ante el INCODER

Propietarios	**……..**	**6,7%**
Oc. de baldío	**……..**	**0,1%**
Poseedores	**……..……**	**0,5%**
Total	**……..……..**	**7,3%**

Aunque existe un alto porcentaje de grupos familiares que dejaron tierras abandonadas en su lugar de origen, es muy bajo el de aquéllos que han solicitado protección de las mismas.

PRINCIPALES CONCLUSIONES

- Las condiciones de vida de la población desplazada son críticas en derechos tan cruciales como alimentación, vivienda e ingresos.

- En términos de cobertura, la atención en educación y salud para las personas desplazadas alcanza niveles próximos a los de la población del país en su conjunto. Debe así señalarse que se han observado avances importantes en las coberturas de acceso a educación y al Régimen Subsidiado de Salud

- Sin embargo, al analizar detalladamente las condiciones específicas en el sistema, se constata la existencia de amplias brechas en detrimento de la población desplazada. Así, por ejemplo, en educación se registran elevadas tasas de extra-edad, bajos niveles de gratuidad y muy reducidos de acompañamiento para la permanencia.
- En salud, la afiliación al SGSSS se concentra básicamente en el régimen subsidiado, se detecta un alto número de casos de desnutrición infantil, muchos de los cuales no han sido tratados médicamente.

- Es crítico también el grado de realización de derechos tales como la atención inmediata, la ayuda humanitaria de emergencia, la protección de bienes abandonados y la reparación, para el cual además existe un alto grado de desconocimiento.
- Es claro que la realización efectiva del derecho a la estabilización socioeconómica de la población desplazada es prácticamente nula.

- En este sentido, resalta la imperiosa necesidad de concentrar los esfuerzos públicos y privados en la búsqueda de asegurar el restablecimiento efectivo de los derechos de la población desplazada y garantizar condiciones propicias para su estabilización socioeconómica.

- Es necesario seguir profundizando en la adecuación de políticas públicas, en la sde mayor eficiencia en la asignación de los recursos públicos para la atención a la población desplazada, y en el proceso de veeduría ciudadana sobre la evolución de la observancia de los derechos de esta población.